

ACTA N° 107-2026-CCP

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS (SOBRE N° 1)

PROCESO N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, DE ARRENDAMIENTO POR
CONVOCATORIA PÚBLICA

En San Miguel, a las 09:35 horas del día 24 de julio de 2026, en la Sede Institucional del Parque de las Leyendas, Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB, se reunieron los miembros titulares del Comité de Convocatoria Pública, de los Procesos de Arrendamiento de Espacios de la Sede San Miguel y Huachipa, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 12.24 de la Directiva N° 012-2024-PATPAL-FBB/GG/GPGC, denominada "Directiva para el Usufructo y Arrendamiento de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB".

La sesión se desarrolló en el marco de la etapa de Evaluación de los Documentos del Sobre N° 01, contando con la participación del presidente del Comité y los miembros designados mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2026-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 18 de febrero de 2026, conformado por las siguientes personas.

- MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ en calidad de presidente
- JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES en calidad de Miembro
- ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES en calidad de Miembro

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de documentos presentados por los participantes:

1.1.- Que, resulta necesario señalar que las Bases Administrativas Integradas del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública, se estipula un periodo de consultas para absolver cualquier duda de los participantes a las bases administrativas integradas, materia del presente proceso.

1.2.- En el presente caso, mediante el Expediente N° 208390-2026, del 09 de julio de 2026, se presentaron consultas a las Bases Administrativas Integradas del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública, siendo absueltas mediante **ACTA N° 053-2026-CCP**, del 10 de julio de 2026.

1.3.- Que, conforme a lo establecido en el cronograma de las Bases Administrativas Integradas, el Comité de Convocatoria Pública, procedió con la evaluación correspondiente de las siguientes propuestas:

- Propuesta realizada por la Sra. Nancy Yojana Carrasco Moran, identificada con DNI N° 10623724, representante legal de la empresa **VOLTERETAS S.A.C.**, ingresado por mesa de partes del PATPAL-FBB, con Expediente N° 208836-2026, con folios (63), con fecha 17 de julio de 2026, para el Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.
- Propuesta realizada por la Sra. **TERESA ELSA SANCHEZ LUYO**, presentado por mesa de partes del PATPAL-FBB, con Expediente N° 208858-2026, con folios (47), con fecha 17 de julio de 2026, para el Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.
- Propuesta realizada por la Sra. **MARITZA VIOLETA DEL CASTILLO LUNA**, presentado por mesa de partes del PATPAL-FBB, con Expediente N° 208891-2026, con folios (62), con fecha 17 de julio de 2026, para el Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.



1.4.- Que, habiendo procedido con la apertura del Sobre N° 01, se procedió con la verificación de los requisitos señalados en las Bases Administrativas Integradas del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública, por lo que se procede a detallar lo siguiente:

- La propuesta realizada por la Sra. Nancy Yojana Carrasco Moran, identificada con DNI N° 10623724, representante legal de la empresa **VOLTERETAS S.A.C.**, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases Administrativas Integradas del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.
- La propuesta realizada por la **TERESA ELSA SANCHEZ LUYO**, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases Administrativas Integradas del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.
- La propuesta realizada por la Sra. **MARITZA VIOLETA DEL CASTILLO LUNA**, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases Administrativas Integradas del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1.- Declarar a **VOLTERETAS S.A.C.**, como **APTO** del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública, quedando habilitado (a), para continuar con la siguiente etapa del proceso.
- 2.- Declarar a la Sra. **TERESA ELSA SANCHEZ LUYO**, como **APTO** del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública, quedando habilitado (a), para continuar con la siguiente etapa del proceso.
- 3.- Declarar a la Sra. **MARITZA VIOLETA DEL CASTILLO LUNA**, como **APTO** del Proceso N° 027-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública, quedando habilitado (a), para continuar con la siguiente etapa del proceso.

Por lo expuesto, y en virtud del acuerdo adoptado por el Comité de Convocatoria Pública, se dispuso la publicación de la presente acta en el portal Institucional del PATPAL-FBB (www.leyendas.gob.pe) y en el Sistema de Arriendos (SISAR), dentro de los plazos señalados en el Cronograma de las Bases Administrativas Integradas.

Siendo las 09:39 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, la cual, en señal de conformidad es suscrita por los miembros del Comité de Convocatoria Pública.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
PRESIDENTE
COMITE DE CONVOCATORIA

MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
MIEMBRO
COMITE DE CONVOCATORIA

ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
MIEMBRO
COMITE DE CONVOCATORIA

JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES